Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondan, Control y Seguimiento y la Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 132 y 134 "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" ID. 256.183.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 08 de octubre, las siguientes firmas, **MAKRI S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., PM Y A S.A., CHARPENTIER S.R.L., TERI SCIENTIFIC S.R.L.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 17 de octubre de 2013 a las 09:00 hs.----------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación Nota mediante son las empresas **CHACO INTERNACIONAL S.A., PM Y A S.A.,** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las empresas: **EVEREST INGENIERIA S.R.L., PROVINDUS S.A.**----------

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Lic. Nilda Ojeda Arrúa
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------

4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Rieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Riordan Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día: verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	PROVINDUS S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	PM Y A S.A.
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Presentación Impresa – Cumple Folio 1 – 2 - 3	Presentación Impresa – Cumple Folio 1-2	Presentación Impresa – Cumple Folio 1.-	Presentación Impresa – Cumple Folio 1-2
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Formulario Nº 2 No Cumple Folio 06.-	Formulario Nº 2 Cumple Folio 3	Formulario Nº 2 Cumple Folio 2	Formulario Nº 2 - Cumple Folio 6
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia Nº 1269718 – SIPE – Cumple Folio 09	Constancia Nº 1269810 – SIPE – Cumple Folio 04	Constancia Nº 1269730 – SIPE – Cumple Folio 3	No Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia Nº 1269718 – SIPE – Cumple Folio 09	Constancia Nº 1269810 -SIPE – No Cumple	Constancia Nº 1269730 – SIPE – Cumple Folio 3	Presentación Impresa – Cumple Folio 3

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Se deja constancia que la Empresa **PROVINDUS S.A.**, no ha presentado la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051 y en el SIPE el mismo

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Pedro Román Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

documento, se encuentra vencido, por lo que el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la empresa, en consideración a que dicho documento es sustancial.----------

Se deja constancia que la Empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, ha presentado y completado en forma deficiente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Formulario Nº 2.- (la Declaración Jurada no se encuentra dirigida a la convocante), por lo que el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la Empresa, teniendo en cuenta que dicho documento es de carácter sustancial.---

Se deja constancia que la Empresa **PM Y A S.A.**, no cumple con lo establecido en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado más arriba, específicamente en el Inciso "c" del Apartado III que dice: *"fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y Acta de Directorio en el caso de las sociedades anónimas"*, ya que si bien es cierto en el SIPE del oferente se encuentra agregado el Acta de Constitución y su modificación, el mismo no presentó, Acta de Directorio y tampoco se encuentra agregado en el SIPE, además no presento un poder especial otorgado por escritura pública, solicitado en caso de no presentar, Acta de Asamblea (si presento) y Acta de Directorio (no presento) y tampoco se encuentra agregado en el SIPE, conforme lo menciona el Memorando Nº 25/2013 de la Asesoría de la Unidad Operativa de Contratación, por lo que el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por el oferente.----------

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

La Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. cumple con los requisitos solicitados en el PBC y pasa a la segunda etapa de evaluación, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Orden del día Análisis de las Ofertas.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Muebles - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

El comité ha solicitado la presentación de documentos, según nota Números 2967; 2966; 2968; 2969. El plazo de presentación es de veinticuatro (24) horas contados a partir de la recepción de la nota.----------

Los oferentes que presentaron en tiempo y forma son CHACO INTERNACIONAL S.A.; PROVINDUS S.A.; EVERST INGENIERIA S.R.L.----------

Para un mejor análisis de las especificaciones técnicas, el comité ha solicitado aclaraciones a los oferentes EVEREST INGENIERIA S.R.L. y CHACO INTERNACIONAL S.A., sobre las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, mediante notas Números 3921 y 3922. El plazo de presentación es de veinticuatro (24) horas contados a partir de la recepción de la nota.----------
Los oferentes presentaron en tiempo y forma las aclaraciones solicitadas.----------

ITEM 1 - KIT ANALIZADOR DE ALCOHOL EN ALIENTO ALCOTEST CON SUS RESPECTIVAS BOQUILLAS Y ACCESORIOS

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD Products / España	15	6.413.000	96.195.000

La empresa evaluada como la más baja es la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., que cumple con los requisitos solicitados en el PBC, por lo que el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la mencionada empresa.----------

Daimen Roldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

ITEM 2 - BOQUILLAS PARA LOS APARATOS DE ALCOTEST A SER ADQUIRIDOS EN EL ÍTEM 1

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gonzalez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Burges E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD Products / España	800	2.300	1.840.000

Considerando que el ítem "2" esta relacionado a la adjudicación del ítem "1", es decir las boquillas deben corresponder a las características del equipo adquirido en el ítem 1, el comité de evaluación recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.----------

ITEM 4 - BOQUILLAS PARA LOS APARATOS DE ALCOTEST MARCA POLICE, MODELO: CDP 8600

Empresa	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD Products / España	500	2.300	1.150.000

Considerando que la oferta presentada por la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. es la única oferta, el comité de evaluación recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.----------

El oferente ha presentado los documentos formales, solicitados en el PBC **Anexo E**, y que forman parte del presente acta.----------

Experiencia:

En cuanto a la experiencia la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., la misma ha presentado contratos o comprobantes legales de ventas de productos similares objeto de este llamado correspondientes a los años últimos 2 años: 2011; 2012. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en el año 2003, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en el Anexo Experiencia de Pliego de Bases y Condiciones.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nidia Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Núñez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayn
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813- 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST" PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, las especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente. La Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir la cantidad de Kit Analizador de Alcohol en Aliento – Aparatos de Alcotest de quince (15) unidades a doce (12) unidades. Y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación conforme al siguiente detalle:----------

ADJUDICAR a la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** por la suma de **guaraníes setenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil (G. 79.946.000.-)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST"

PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

1	Kit Analizador de Alcohol en aliento – APARATOS DE ALCOTEST con sus respectivas Boquillas y Accesorios. • Análisis precisos, rápidos seguros e higiénicos • Manejo sencillo y fácil • Resultados de Medición rápidos y seguros • Bajo consumo de energia, como mínimo 1500 pruebas a temperatura ambiente • Intervalos de calibración. • Protección contra posibles manipulaciones • Carcaza de protección contra impactos • Impresora de memorización y protocolado. • Transmisión de los datos por conductores ópticos • Memorización de hasta 500 juegos de datos, como mínimo • Transferencia opcional de datos a PC (on line) **Cada uno de los equipos deberá incluir:** • 250 Unidades Boquillas con válvulas anti retorno • 5 Rollos de papel para impresora • 1 Cinta impresora • 1 Cable adaptador 12 volts como mínimo	CD Products	España	12	6.413.000	76.956.000

Ministerio Público

Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE ALCOTEST Y BOQUILLAS PARA APARATOS DE ALCOTEST"

PAC 132 Y 134 – ID Nº 256183

Ítem	Descripción
3	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOTECTOR; Modelo: C2H50H.
5	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: DRAGER; Modelo: 7410.
6	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOQUANT.
7	Boquillas para Aparatos de Alcotest Marca: ALCOMETER, Modelo Júpiter

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Alicia Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Haymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público